



Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2026 del Comité Permanente de Designación de la Secretaría de Educación Pública derivado del Lineamiento 46 BIS del "Acuerdo Número 286 por el que se establecen los Lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación y equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo" (ACUERDO 286)

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil veintiséis, reunidos en la sala de juntas de la Subsecretaría de Educación Superior ubicada en Avenida Universidad No. 1200, 2º piso, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03330, con el propósito de celebrar la **Cuarta Sesión Extraordinaria 2026 del Comité Permanente de Designación** de la Secretaría de Educación Pública, conforme a lo previsto en los CAPITULOS II y IV ordinal Décimo Cuarto de los Lineamientos de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité Permanente de Designación, se encuentran presentes sus integrantes: la C. Marlene Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en su carácter de Presidenta del Comité Permanente de Designación y Representante de la Subsecretaría de Educación Superior de conformidad al oficio número **500/2025-0099**; la C. Thalía Concepción Lagunas Aragón, Directora General de Acreditación, Incorporación y Revalidación en su calidad de Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Regulación de conformidad al oficio número **UAJyR/0417/2025**; la C. Delia Carmina Tovar Vázquez, Directora de Innovación Educativa y Desarrollo Curricular en su calidad de Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior, designada mediante oficio **SEP/SEMS/253/2025**, y la C. Patricia Reyes García, Jefa de Departamento de Procesos Especiales relacionados con el Reconocimiento de Saberes, adscrita a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación en calidad de Secretaria Técnica, el Comité Permanente, a efecto de desahogar el siguiente: -----

1

[Handwritten signatures and marks]

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración del *quorum* legal e inicio de la sesión.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión y dictaminación de las solicitudes presentadas en los términos de la "Convocatoria para la presentación de las Solicitudes de Renovación de niveles y perfiles que hayan cumplido con el plazo de cinco años posteriores a su





autorización, o estén próximos a cumplirlo de conformidad con el numeral 46 TER, inciso g) del ACUERDO 286", publicada el 13 de febrero de 2026.

IV. Establecimiento de acuerdos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. Declaración del quorum legal e inicio de la sesión. La presidenta del Comité Permanente de Designación da la bienvenida a los miembros del Órgano Colegiado y, una vez verificada la asistencia del quorum legal, declara el inicio de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Permanente de Designación de la Secretaría de Educación Pública derivado del ACUERDO 286. -----

II. Presentación y en su caso aprobación del orden del día. La presidenta somete a consideración el orden del día de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2026, mismo que se aprueba por unanimidad. -----

III. Revisión y dictaminación de las solicitudes presentadas en los términos de la "Convocatoria para la presentación de las Solicitudes de Renovación de niveles y perfiles que hayan cumplido con el plazo de cinco años posteriores a su autorización, o estén próximos a cumplirlo de conformidad con el numeral 46 TER, inciso g) del ACUERDO 286", publicada el 13 de febrero de 2026, en el Pleno del Comité Permanente de Designación se llevó a cabo la revisión de las solicitudes de renovación presentadas por las instituciones, en los términos de la Convocatoria publicada el 13 de febrero de 2026, ingresadas a través de la plataforma digital del Comité Permanente en el sitio: <https://sistemas.dgutyp.sep.gob.mx/286> en el periodo del 16 al 27 de febrero de 2026, siendo éstas las siguientes: -----

2

Nombre de la Institución	Tipo Educativo	Perfil
CENTRO UNIVERSITARIO LATINO VERACRUZ A.C.	BÁSICA	SECUNDARIA
CENTRO UNIVERSITARIO LATINO VERACRUZ A.C.	MEDIA SUPERIOR	BACHILLERATO
COLEGIO NACIONAL DE INTEGRACIÓN PROFESIONAL, S.C.	MEDIA SUPERIOR	BACHILLERATO
COLEGIO NACIONAL DE INTEGRACIÓN PROFESIONAL, S.C.	SUPERIOR	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA
COLEGIO NACIONAL DE INTEGRACIÓN PROFESIONAL, S.C.	SUPERIOR	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL TERCER MILENIO S.C.	MEDIA SUPERIOR	BACHILLERATO
INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL TERCER MILENIO S.C.	SUPERIOR	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

Handwritten marks: a large blue checkmark, a blue checkmark, a blue checkmark, and a blue 'X'.





Nombre de la Institución	Tipo Educativo	Perfil
INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL TERCER MILENIO S.C.	SUPERIOR	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL TERCER MILENIO S.C.	SUPERIOR	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL TERCER MILENIO S.C.	SUPERIOR	LICENCIATURA EN CONTADURÍA
INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL TERCER MILENIO S.C.	SUPERIOR	LICENCIATURA EN DERECHO
INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL TERCER MILENIO S.C.	SUPERIOR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL TERCER MILENIO S.C.	SUPERIOR	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA
INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL TERCER MILENIO S.C.	SUPERIOR	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA
UNIVER DE VERACRUZ, A.C.	MEDIA SUPERIOR	BACHILLERATO
UNIVER DE VERACRUZ, A.C.	SUPERIOR	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR
LÍNEA DE CAMBIO, A.C.	SUPERIOR	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR
LÍNEA DE CAMBIO, A.C.	SUPERIOR	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRAL A.C.	SUPERIOR	LICENCIATURA EN CONTADURÍA
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRAL A.C.	SUPERIOR	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRAL A.C.	SUPERIOR	LICENCIATURA EN DERECHO
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRAL A.C.	SUPERIOR	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRAL A.C.	SUPERIOR	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRAL A.C.	SUPERIOR	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
COLEGIO SPRINGFIELD CAMPUS METEPEC, S.C.	SUPERIOR	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA
COLEGIO SPRINGFIELD CAMPUS METEPEC, S.C.	SUPERIOR	LICENCIATURA EN DERECHO
COLEGIO SPRINGFIELD CAMPUS METEPEC, S.C.	SUPERIOR	LICENCIATURA EN CONTADURÍA
COLEGIO SPRINGFIELD CAMPUS METEPEC, S.C.	SUPERIOR	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

3

[Handwritten signatures]





Nombre de la Institución	Tipo Educativo	Perfil
COLEGIO SPRINGFIELD CAMPUS METEPEC, S.C.	SUPERIOR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
COLEGIO ROUSIER, S.C.	MEDIA SUPERIOR	BACHILLERATO
COLEGIO ROUSIER, S.C.	SUPERIOR	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
CENTRO ESCOLAR EULER, S.C.	SUPERIOR	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD PÚBLICA
CENTRO ESCOLAR EULER, S.C.	SUPERIOR	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

Una vez realizada la revisión puntual a las solicitudes de renovación, se emitieron los dictámenes correspondientes, mismos que deberán ser notificados a través de la plataforma digital del Comité Permanente en el sitio: <https://sistemas.dgutyp.sep.gob.mx/286>

En virtud de los resultados, el pleno del Comité Permanente acuerda emitir nuevamente la "Convocatoria para la presentación de las Solicitudes de Renovación de niveles y perfiles que hayan cumplido con el plazo de cinco años posteriores a su autorización, o estén próximos a cumplirlo de conformidad con el numeral 46 TER, inciso g) del ACUERDO 286", estableciendo el siguiente calendario para el desahogo del procedimiento:

<i>Etapa</i>	<i>Periodo</i>
<i>a) Publicación de la Convocatoria</i>	25 de marzo de 2026
<i>b) Recepción de solicitudes</i>	26 al 31 de marzo de 2026
<i>c) Revisión y Dictaminación de las solicitudes</i>	1 al 8 de abril de 2026
<i>d) Sesión del Comité Permanente de Designación</i>	9 de abril de 2026
<i>e) Publicación de resultados</i>	10 de abril de 2026

VII. Establecimiento de Acuerdos. El Comité Permanente de Designación de la Secretaría de Educación Pública, tiene a bien establecer los siguientes acuerdos: -----

Acuerdo 01/SE4/2026	Los miembros del Comité Permanente de Designación de la Secretaría de Educación Pública aprueban por unanimidad el Orden del Día.
	Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; numeral 46 TER del ACUERDO

4

9/5





<p>Acuerdo 02/SE4/2026</p>	<p>286; disposición TERCERA de los <i>Lineamientos de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité Permanente de Designación</i>, el Comité Permanente de Designación, así como el Capítulo IV de los Lineamientos para la Designación de las Instituciones públicas y privadas interesadas en fungir como Instituciones Evaluadoras en el marco del Acuerdo 286, el pleno del comité emite los dictámenes correspondientes a las solicitudes de renovación presentadas en los términos de la "Convocatoria para la presentación de las Solicitudes de Renovación de niveles y perfiles que hayan cumplido con el plazo de cinco años posteriores a su autorización, o estén próximos a cumplirlo de conformidad con el numeral 46 TER, inciso g) del ACUERDO 286" publicada el 13 de febrero de 2026.</p>
<p>Acuerdo 03/SE4/2026</p>	<p>Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; numeral 46 TER del ACUERDO 286; disposición TERCERA de los <i>Lineamientos de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité Permanente de Designación</i>, el Comité Permanente de Designación, así como el Capítulo IV de los Lineamientos para la Designación de las Instituciones públicas y privadas interesadas en fungir como Instituciones Evaluadoras en el marco del Acuerdo 286, el pleno del comité instruye a la Secretaria Técnica notificar la determinación del comité a través de la plataforma digital del Comité Permanente en el sitio: https://sistemas.dgutyp.sep.gob.mx/286.</p>
<p>Acuerdo 04/SE4/2026</p>	<p>Con fundamento en lo establecido en el <i>numeral 46 TER del Acuerdo 286, así como el Capítulo V de los Lineamientos para la Designación de las Instituciones públicas y privadas interesadas en fungir como Instituciones Evaluadoras en el marco del Acuerdo 286</i>, el pleno del comité determina la emisión de nueva "Convocatoria para la presentación de las Solicitudes de Renovación de niveles y perfiles que hayan cumplido con el plazo de cinco años posteriores a su autorización, o estén próximos a cumplirlo de conformidad con el numeral 46 TER, inciso g) del ACUERDO 286."</p>

5

[Handwritten signatures and marks]





<p>Acuerdo 05/SE4/2026</p>	<p>Con fundamento en lo establecido en el Lineamiento 46 TER ACUERDO 286, y los <i>Lineamientos de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité Permanente de Designación</i> el pleno del comité acuerda la publicación de la presente Acta y la "Convocatoria para la presentación de las Solicitudes de Renovación de niveles y perfiles que hayan cumplido con el plazo de cinco años posteriores a su autorización, o estén próximos a cumplirlo de conformidad con el numeral 46 TER, inciso g) del ACUERDO 286", en el portal oficial de la Secretaría a través de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación.</p>
---------------------------------------	--

No existiendo otro asunto a tratar, se da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2026, siendo las 18:30 horas del día de su fecha, se firma en cuatro tantos.

**C. Marlenne Johvana Mendoza
González**

Representante de la Subsecretaría de
Educación Superior

C. Thalía Concepción Lagunas Aragón

Representante de la Unidad de Asuntos
Jurídicos y Regulación

C. Delia Carmina Tovar Vázquez

Representante de la Subsecretaría de
Educación Media Superior

C. Patricia Reyes García

Secretaria Técnica del Comité
Permanente de Designación

